

Santa Fe, 12 de agosto de 2025

VISTO el Expte. CD N° 091/2025, caratulado: **Solicitud de aval para los documentos de Bases y Condiciones, e Instrumentos, de la Convocatoria Conjunta UTN-SeCTeI a Proyectos de Investigación Aplicada (PIA 2025)**, iniciado por la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Vinculación –SCTyV- de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Secretaría ha solicitado el aval para los documentos de Bases y Condiciones, e Instrumentos, de la Convocatoria Conjunta UTN-SeCTeI a Proyectos de Investigación Aplicada (PIA 2025).

Que es de interés diversificar y potenciar los Proyectos de Investigación y Desarrollo existentes en las Facultades Regionales (FFRR) de la UTN radicadas en la Provincia de Santa Fe, y particularmente los de esta Facultad Regional.

Que la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación (SeCTeI) dependiente del Ministerio de Desarrollo Productivo de la provincia de Santa Fe, en el marco de la Ley N° 13742/2017, apoya proyectos de I+D+i a través de la Agencia Santafesina de Ciencia, Tecnología e Innovación (ASaCTeI).

Que, desde diciembre de 2024, la SCTyV de la Facultad, en conjunto con autoridades de SeCTeI / ASaCTeI, acordaron avanzar con una Convocatoria Conjunta con la UTN para financiar Proyectos de Investigación Aplicada (PIA) que sean propuestos por investigadores de las FFRR de la Provincia de Santa Fe.

Que la UTN y el Ministerio de Desarrollo Productivo de la Provincia de Santa Fe han acordado los términos de un Convenio Específico para dar el necesario respaldo y marco normativo a la Convocatoria a PIA 2025.

Que, a los efectos de implementar la Convocatoria, es necesario contar con los documentos de **Bases y Condiciones**, e **Instrumentos**, a ser utilizados para formalizar las propuestas, definir los criterios de evaluación, y proceder a la selección de los PIA a ser financiados.

Que el Consejo Asesor de la SCTyV de la Facultad analizó la misma documentación y consideró oportuno su aval.

Que, habiendo revisado la documentación, la Comisión de Planeamiento, Ciencia, Tecnología, Extensión y Cultura del Consejo Directivo avala los documentos de Bases y Condiciones, y los Instrumentos, que permitirán habilitar la Convocatoria a los Proyectos de Investigación Aplicada (PIA 2025) y recomienda su aprobación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los documentos de **Bases y Condiciones** y los **Instrumentos** que se utilizarán durante la Convocatoria Conjunta UTN-SeCTeI para seleccionar y financiar Proyectos de Investigación Aplicada (PIA 2025).

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la difusión de la Convocatoria se iniciará luego de concretarse la firma del Convenio Específico entre la UTN y el Ministerio de Producción de la Provincia de Santa Fe, coordinándose el proceso de difusión para que el mismo se inicie en forma simultánea tanto en la Provincia como en las cinco Facultades Regionales involucradas.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 356

mat
RRLL
EJD

"2025 – Año de la Educación y el Conocimiento para una Sociedad Justa y Democratizadora"

